



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 12:05 horas, del día viernes 03 de noviembre de 2023, estando reunidos en la sala de juntas del edificio que ocupa la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán (APBPY), ubicado en la calle 70 número 487 por 55 y 57 de la colonia Centro de la localidad y municipio de Mérida, Yucatán, se encontraron presentes: la Abogada **Grethel Georgina Manzanero Baeza**, Titular del Área Jurídica y Presidenta del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés; el Licenciado en Administración de Empresas **Arturo Eliú Morales Kú**, Titular del Área de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés; la Licenciada en Psicología **Karen Abigail Chi Chi**, Coordinadora del Área de Desarrollo Social y Titular de la Unidad de Igualdad de Género, miembro permanente propietario del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés; la Licenciada en Turismo **Maria del Rayo Mena Franco**, Coordinadora del Área de Administración y Finanzas y miembro temporal propietario del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés; la Licenciada en Derecho **Maria Lina Uicab Cel**, Coordinadora del Área Jurídica y miembro temporal propietario del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés; la Licenciada en Trabajo Social **Carmi Seir Benitez Dzib**, Coordinadora del Área de Desarrollo Social y miembro temporal propietario del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés, todos de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán. -----

En primera instancia, se procede a la bienvenida de los asistentes de la celebración de la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2023**; misma que de conformidad con lo previsto en el artículo 32 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, concatenado a los artículos 29, 30, 31, 32, 32 bis, 33 y 34 del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, se ajusta a la convocatoria fechada a **27 de octubre del año 2023**, de conformidad al siguiente orden del día: -----



I. Lista de Asistencia, declaración del Cuórum legal, y en su caso, la indicación de la suplencia de los integrantes (Anexo 1).-----

Siguiendo con el orden de prelación dispuesto en el orden del día, el Licenciado en Administración de Empresas Arturo Eliú Morales Kú, Titular del Área de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán, **da cuenta de los asistentes a la celebración de la presente sesión ordinaria, mediante el pase de lista para validar su personalidad y cargo. Hecho lo anterior, pide a los presentes procedan a firmar la lista de asistencia para debida constancia.** Consecuentemente y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 31 del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, el Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán, **procede a declarar la existencia del cuórum legal para la celebración de la presente sesión y por consiguiente, la validez y legalidad de todos y cada uno de los acuerdos aprobados por los integrantes del Comité.** Ante lo expuesto, se somete a consideración de los miembros del Comité este punto, para que se sirvan manifestar su aprobación: **Aprobándose por Unanimidad de Votos.** -----

II. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día (Anexo 2).-----

En cumplimiento a lo dispuesto en el punto II del orden del día, el Licenciado en Administración de Empresas Arturo Eliú Morales Kú, Titular del Área de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad; procede a enlistar los puntos que serán desahogados en la presente sesión, a fin de poder continuar con el desarrollo de la misma, quedando en los siguientes términos, mismos que solicita sean aprobados:-----

ORDEN DEL DIA-----

- I. Lista de asistencia, declaración del cuórum legal y, en su caso, la indicación de la suplencia de los integrantes.-----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.-----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.-----
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité.-----
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.-----
- VI. Propuestas de acuerdo del comité.-----



a) Someter a la aprobación del comité y rendir el informe trimestral de actividades.---

VII. Asuntos Generales.-----

VIII. Clausura de la sesión.-----

Ante lo expuesto, el Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad, somete a consideración y votación de los presentes, este punto del orden del día: **Aprobándose por Unanimidad de Votos.**-----

III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (Anexo 3).-----

Pasando al III punto del orden del día, el Licenciado en Administración de Empresas Arturo Eliú Morales Kú, Titular del Área de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad, **pide a los miembros de este comité, otorguen la dispensa de la lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán**, en virtud de que los asistentes a dicha sesión ya firmaron el acta y están enterados de su contenido. Dicha acta se encuentra disponible en la página de la entidad y también obra anexa en la carpeta de trabajo de esta sesión. Ante lo informado, se somete a consideración y votación de los miembros del Comité, la solicitud de la dispensa: **Aprobándose por Unanimidad de Votos.**-----

IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Comité.-----

En lo concerniente al Reporte sobre el Cumplimiento de los Acuerdos Adoptados por el Comité, el Licenciado en Administración de Empresas Arturo Eliú Morales Kú, Titular del Área de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad, informa que **NO EXISTEN** puntos pendientes de cumplimiento de acuerdos, ni de la sesión inmediata anterior ni de las previas a ésta. En consecuencia, solicita a los miembros del Comité procedan a manifestar su consideración y votación respecto a este punto del orden del día: **Aprobándose por Unanimidad de Votos.**-----

V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.

En lo tocante al V punto del orden del día, que corresponde al Reporte de quejas por falta de integridad recibidas; el Licenciado en Administración de Empresas Arturo Eliú Morales Kú, Titular del Área de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad, informa a los presentes que **NO EXISTEN** reportes de quejas por falta de integridad en el trimestre que abarca los meses de **JULIO, AGOSTO y SEPTIEMBRE** del año en curso.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Dicho lo anterior, se somete a aprobación de los integrantes del comité el reporte, para su aprobación: **Aprobándose por Unanimidad de Votos.**-----

VI. Propuestas de Acuerdo del Comité (Anexo 4).-----

a) Someter a la aprobación del comité y rendir el informe trimestral de actividades.-----

Continuando con el punto VI de las Propuestas de Acuerdo, el Licenciado en Administración de Empresas Arturo Eliú Morales Kú, le cede el uso de la voz a la Abogada Grethel Georgina Manzanero Baeza, para que presente su informe del trimestre que se reporta, lo que hace bajo los siguientes términos: *"...se presenta el informe trimestral de actividades del Comité de Ética de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán, mismo que corresponde al periodo comprendido de julio a septiembre del ejercicio 2023. En cumplimiento a lo plasmado en el programa anual de trabajo, durante el trimestre que se reporta; se llevó a cabo la difusión de cápsulas con los principios establecidos en los Códigos de Ética de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Yucatán y el Código de Conducta de la Entidad; en la página web de la entidad: en el mes de Julio se abordó la virtud y/o conducta de la "prudencia" y en el mes de Septiembre se difundieron mensajes alusivos al valor de la "empatía". En lo concerniente a los reportes trimestrales en la plataforma de la Secretaría de la Contraloría General del Estado (SECOGEY), se informa que se subió de manera oportuna el acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Integración y Prevención de Conflictos de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, así como las evidencias que conformaron el contenido de dicha sesión. No se omite manifestar, que en la página de la entidad identificada como <https://www.beneficienciapublicayucatan.mx/>, específicamente en el apartado de integridad, también se publicó la información en comentario, para efectos de transparencia. No se agendaron actividades diversas a las señaladas. Durante el trimestre que se reporta, el personal de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán participó en la capacitación denominada Responsabilidades Administrativas y Ética Profesional en el Servicio Público impartida por el Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, llevada a cabo los días 03 y 04 de julio del presente año. Asimismo, los miembros permanentes del Comité de Ética acudieron a la capacitación denominada Actuación del Comité de Ética en casos de Acoso y Hostigamiento Sexual en la Administración Pública Estatal, impartida por la Secretaría de las Mujeres, llevada a cabo el día 11 de agosto del año en curso. Con la capacitación de los Servidores Públicos se previenen conductas contrarias a los valores que rigen el servicio público e incentiva el sistema de control institucional, siendo relevante la participación tanto de quienes conforman el Comité de Ética como de quienes no. En el*



periodo de julio a septiembre no hubieron quejas por falta de integridad, derivadas del incumplimiento a lo establecido en el Código de Ética o el Código de Conducta. Finalmente, se informa, que no se recibieron reportes relativos a conductas contrarias a los Códigos de Ética y de Conducta. Es cuanto".-----

El L.A.E. Arturo Eliú Morales Kú, Titular del Área de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad, pide a los presentes se sirvan darse por enterados y manifiesten su aprobación: **Aprobándose por Unanimidad de Votos.**-----


VII. Asuntos generales.


A continuación, el L.A.E. Arturo Eliú Morales Kú, Titular del Área de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad, hace del conocimiento de los miembros del Comité: que a través del oficio **XVII-931/2023** de fecha 12 de octubre de 2023, rubricado por la Maestra en Finanzas Lizbeth Beatriz Basto Avilés, Secretaria de la Contraloría General del Estado y recibido en el área de correspondencia de la entidad el día 19 del mismo mes y año, se obtuvo un resultado del 100% de cumplimiento, sin observaciones en la evaluación del tercer trimestre de la información contenida en el sistema electrónico de los Comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal. Por otra parte, se informa, que de los buzones que obran en la entidad respecto a los usuarios que acuden a solicitar apoyos en la entidad, se informa que no se recibieron quejas en contra de los servidores públicos que laboren en la entidad. Ante lo expuesto, se da por enterados a los intervinientes y se somete este punto del orden del día para aprobación de los presentes: **Aprobándose por Unanimidad de Votos.**-----

VIII. Clausura de la Sesión.

Como último punto, el Licenciado en Administración de Empresas Arturo Eliú Morales Kú, Titular del Área de Administración y Finanzas la Entidad, comunica a la Presidenta del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán, que **se han agotado los puntos por desahogar y, ante la negativa de comentarios u observaciones de los intervinientes,** se dan por validos todos los acuerdos aprobados, sin que existan puntos pendientes de seguimiento, **dándose por concluida la presente sesión ordinaria, cuando son las 12:30 horas, del día 03 de noviembre del año 2023;** previa lectura de lo acordado, firmando cada una de las hojas todos los que en ella intervinieron, para debida constancia.-----


Integrantes del Comité



Abogada Grethel Georgina Manzanero Baeza.
Titular del Área Jurídica y Presidenta del
Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos
De Interés de la Administración del Patrimonio de la
Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.


Licenciado en Administración de Empresas Arturo Eliú
Morales Kú. Titular del Área de Administración y Finanzas
y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y
Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio
De la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.


Licenciada en Psicología Karen Abigail Chi Chi.
Coordinadora del Área de Desarrollo Social,
Titular de la Unidad de Igualdad de Género
y miembro temporal propietario del Comité de Ética,
Integridad y Prevención de Conflictos de Interés
De la Administración del Patrimonio de la
Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.


Licenciada en Trabajo Social Carmi Selr Benitez Dzib.
Coordinadora del Área de Desarrollo Social y
miembro temporal propietario del Comité de Ética
Integridad y Prevención de Conflictos de Interés
De la Administración del Patrimonio de la
Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.


Licenciada en Turismo Maria del Rayo Mena Franco.
Coordinadora del Área de Desarrollo Social y
miembro temporal propietario del Comité
de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos
de Interés de la Administración del Patrimonio de la
Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.


Licenciada en Derecho Maria Lina Uicab Cel.
Coordinadora del Área Jurídica y miembro temporal
propietario del Comité de Ética, Integridad y
Prevención de Conflictos de Interés de la
Administración del Patrimonio de la Beneficencia
Pública del Estado de Yucatán.

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán, celebrada en fecha 03 de noviembre del año 2023.

LISTA DE ASISTENCIA DE MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.
CUARTA SESIÓN ORDINARIA.
(03 DE NOVIEMBRE DE 2023)

CARGOS	NOMBRES	FIRMA DE ASISTENCIA
PRESIDENTA	ABOGADA GRETHEL GEORGINA MANZANERO BAEZA. TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.	
SECRETARIO TÉCNICO	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS ARTURO ELIÚ MORALES KÚ. TITULAR DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.	
MIEMBRO PERMANENTE PROPIETARIO	LICENCIADA KAREN ABIGAIL CHI CHI. COORDINADORA DEL ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL Y TITULAR DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.	
MIEMBRO TEMPORAL PROPIETARIO	LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL CARMÍ SEIR BENÍTEZ DZIB. COORDINADORA DEL ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.	
MIEMBRO TEMPORAL PROPIETARIO	LICENCIADA MARÍA DEL RAYO MENA FRANCO. COORDINADORA DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.	
MIEMBRO TEMPORAL PROPIETARIO	LICENCIADA EN DERECHO MARÍA LINA UICAB CEL. COORDINADORA DEL ÁREA JURÍDICA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.	
MIEMBRO TEMPORAL SUPLENTE	LICENCIADO JORGE MAURICIO SÁNCHEZ ROLDÁN. COORDINADOR DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.	
MIEMBRO TEMPORAL SUPLENTE	LICENCIADA MARÍA FERNANDA ESPÍNOLA LEON. COORDINADORA DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.	
INVITADO	LICENCIADA EN ECONOMÍA CYNTHIA DIANELLY TORRES ESCALANTE. TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO Y COMISARIA PROPIETARIA ASIGNADA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.	



ORDEN DEL DÍA

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

- I. Lista de asistencia, declaración del cuórum legal y, en su caso, la indicación de la suplencia de los integrantes.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité.
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.
- VI. Propuestas de acuerdo del comité.
 - a) Someter a la aprobación del comité y rendir el informe trimestral de actividades.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

Licenciado en Administración de Empresas
Arturo Ellú Morales Kú, Titular del Área de
Administración y Finanzas y Secretario Técnico
del Comité de Ética, Integridad y Prevención
de Conflictos de Interés de la Administración
del Patrimonio de la Beneficencia Pública del
Estado de Yucatán.

Abogada Grethel Georgina Manzanero Baeza,
Titular del Área Jurídica y Presidenta del
Comité de Ética, Integridad y Prevención de
Conflictos de interés de la Administración del
Patrimonio de la Beneficencia Pública del
Estado de Yucatán.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 12:00 horas, del día 04 de agosto del año 2023, estando reunidos en la sala de juntas del edificio que ocupa la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán (APBPY), sito en la calle 70 número 487 por 55 y 57 de la colonia centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán, comparecieron: la Abogada **Grethel Georgina Manzanero Baeza**, Titular del Área Jurídica y Presidenta del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán; el Licenciado en Administración de Empresas **Arturo Eliú Morales Kú**, Titular del Área de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés; la Licenciada en Psicología **Karen Abigail Chi Chi**, Coordinadora del Área de Desarrollo Social y Titular de la Unidad de Igualdad de Género, miembro permanente propietario del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad; la Trabajadora Social **Carmi Seir Benitez Dzib**, Coordinadora del Área de Desarrollo Social y miembro temporal propietario del referido Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad; la Licenciada en Turismo **María del Rayo Mena Franco**, Coordinadora del Área de Administración y Finanzas y miembro temporal propietario del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad; la Licenciada en Derecho **María Lina Uicab Cel**, Coordinadora del Área Jurídica y miembro temporal propietario del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad y la Licenciada en Economía **Cynthia Dianelly Torres Escalante**, Titular del Órgano de Control Interno y Comisaria Propietaria asignada en la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.

Primeramente, se da cuenta a los asistentes de la celebración de la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA del ejercicio 2023**; misma que de conformidad con lo previsto en el artículo 32 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, concatenado a los artículos 29, 30, 31, 32, 32 bis, 33 y 34 del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de



Interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, se ajusta a la convocatoria emitida el día **28 de julio del año en curso**, al tenor literal siguiente:-

I. Lista de Asistencia, declaración del Cuórum legal, y en su caso, la indicación de la suplencia de los integrantes (Anexo 1).

Cumpliendo con las formalidades relativas al punto I del orden del día, el Licenciado en Administración de Empresas Arturo Eliú Morales Kú, Titular del Área de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán, **solicita se firme la lista de asistencia para debida constancia y, posteriormente, realiza el pase de lista para validar quiénes son los miembros asistentes a la presente sesión.** Consecuentemente y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 31 del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, **se declara la existencia del cuórum legal para la celebración de la presente sesión y se hace constar la validez de todos y cada uno de los acuerdos aprobados por los integrantes del Comité.** En atención a lo manifestado, se somete a consideración de los miembros del Comité este punto, para que se sirvan manifestar su aprobación: **Aprobándose por Unanimidad de Votos.**

II. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día (Anexo 2).

Continuando con el numeral II del orden del día, el Licenciado en Administración de Empresas Arturo Eliú Morales Kú, Titular del Área de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad; realiza la lectura de los asuntos a tratar en la presente sesión, quedando como sigue:-

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia, declaración del cuórum legal y, en su caso, la indicación de la suplencia de los integrantes.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité.
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.
- VI. Propuestas de acuerdo del comité.
 - a) Someter a la aprobación del comité y rendir el informe trimestral de actividades.
- VII. Asuntos Generales
- VIII. Clausura de la sesión.

Ante lo expuesto, el Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad, somete a consideración de los miembros del Comité, este punto del orden del día: **Aprobándose por Unanimidad de Votos.**



III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (Anexo 3).-----

Posteriormente, el Licenciado en Administración de Empresas Arturo Eliú Morales Kú, Titular del Área de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad, **solicita a los integrantes de este comité la DISPENSA de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad**, toda vez que los miembros asistentes a dicha sesión ya suscribieron el acta y, por consiguiente, están enterados de su contenido. Para pronta referencia, señala que se adjuntó el acta a la carpeta de trabajo que les fue enviada a todos los miembros del comité, junto con la convocatoria a esta sesión. Por lo expresado anteriormente, se somete a aprobación de los miembros del Comité la solicitud de la dispensa: **Aprobándose por Unanimidad de Votos.**-----

IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Comité.-----

-- En relación al punto IV del orden del día, relativo al Reporte sobre el Cumplimiento de los Acuerdos Adoptados por el Comité, el Licenciado en Administración de Empresas Arturo Eliú Morales Kú, Titular del Área de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad informa: que **NO EXISTEN** puntos pendientes de cumplimiento de acuerdos, ni de la sesión inmediata anterior ni de las celebradas previamente a ésta; por lo que se somete a consideración de los miembros del Comité el reporte de cumplimiento de los acuerdos adoptados, para que se sirvan manifestar su aprobación: **Aprobándose por Unanimidad de Votos.**-----

V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.

En desahogo al punto V del orden del día, el Licenciado en Administración de Empresas Arturo Eliú Morales Kú, Titular del Área de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad, hace del conocimiento de los miembros del comité que **NO EXISTEN** reportes de quejas por falta de integridad en el trimestre comprendido de **ABRIL a JUNIO** del año en curso. Ante lo expuesto, se somete a aprobación de los integrantes del comité este reporte, para su aprobación. **Aprobándose por Unanimidad de Votos.**-----

VI. Propuestas de Acuerdo del Comité (Anexo 4).-----

a) Someter a la aprobación del comité y rendir el informe trimestral de actividades.-----

Por lo que respecta al punto 5 relativo a las Propuestas de Acuerdo, el Licenciado en Administración de Empresas Arturo Eliú Morales Kú, Titular del Área de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad, **otorga el uso de la voz, a la Abogada Grethel Georgina Manzanero Baeza, Titular del Área Jurídica y Presidenta del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán**, para que rinda su



informe trimestral, bajo los siguientes términos: "...el informe de actividades que se presenta es con relación a los meses de **ABRIL, MAYO Y JUNIO del año en curso** y en apego al programa anual de trabajo propuesto y aprobado para el ejercicio 2023.-- Este Trimestre no se agendaron actividades específicas, más que la difusión en la página web de cápsulas relativas a los valores éticos y de conducta, por lo que, en observancia al objetivo número 3; en el mes de MAYO se publicó en la página interna de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán "el valor de la confianza". De igual manera, se informa que, el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Integración y Prevención de Conflictos de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y anexos, fue reportada en tiempo y forma en la plataforma de la Secretaría de la Contraloría General del Estado (SECOGEY), así como también, se compartió la misma información en la página de la entidad, en el apartado de integridad, para efectos de transparencia y con ello se dio cumplimiento al objetivo marcado con el número 8 del Programa de Trabajo del Ejercicio 2023.-- El personal de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán recibió diversas capacitaciones y entre las relacionadas con la ética, el combate a la corrupción y el género, se señalan: "Jornadas de capacitación a los Sujetos Obligados de la Federación hacia el buscador de género de la PNT" de fecha 27 de abril del año 2023 impartida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y, la denominada "Transparencia y Combate a la Corrupción", impartida los días 08 y 09 de mayo del año en curso, por la Subsecretaría de Innovación, Mejora Regulatoria y Eficiencia Institucional (SIMER) e impartido a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán (SESEAY). En total, 05 de los servidores públicos que laboran en la entidad y que forman parte de este comité, se capacitaron sobre los temas relacionados previamente, los cuales, sirven para conducir su actuación con transparencia, honestidad, lealtad, cooperación, austeridad en pro del interés público, tal y como lo señala el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán; en el trimestre que se reporta, no hubieron quejas por falta de integridad, tampoco se recibieron quejas hacia las y los servidores públicos, por parte de los beneficiarios de los apoyos entregados, lo que se informa para los fines pertinentes; y finalmente, durante el trimestre que se reporta no se recibieron recomendaciones emitidas por la SECOGEY en materia de ética, por el contrario, se obtuvo el 100 por ciento del cumplimiento, sin observaciones, en la evaluación de Comités y tampoco se reportaron conductas contrarias a los Códigos de Ética y al de Conducta." Es cuanto.

Por lo anteriormente expuesto, el L.A.E. Arturo Eliú Morales Kú, Titular del Área de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad, somete a consideración de los presentes las propuestas de acuerdo señaladas para que se sirvan darse por enterados y manifestar su aprobación: **Aprobándose por Unanimidad de Votos.**

VII. Asuntos generales.

Prosiguiendo con el orden del día, el L.A.E. Arturo Eliú Morales Kú, Titular del Área de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y



Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad, hace del conocimiento de los miembros del Comité: que por oficio **XVII-496/2023** de fecha 02 de junio del 2023, suscrito por la Maestra en Finanzas Lizbeth Beatriz Basto Avilés, Secretaria de la Contraloría General y recibido en el área de correspondencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán el día 09 del mismo mes y año; se informó del resultado de la evaluación del comité por el primer trimestre de este año, correspondiente a los meses de enero a marzo, en el que se obtuvo el cien por ciento del cumplimiento, sin observaciones, lo que se informa hasta esta sesión en virtud de la demora de la recepción del reporte en comento. De manera similar, se hace del conocimiento de los presentes, que por oficio **XVII-652/2023** de fecha 18 de julio de 2023, suscrito por la citada Basto Avilés, se recibió el reporte de la segunda evaluación trimestral obteniendo el cien por ciento del cumplimiento, sin observaciones.


En seguimiento al buzón de quejas y/o sugerencias que fue implementado en la entidad para los usuarios que acuden a solicitar apoyos en la entidad y, que fuere informado en la sesión anterior: se hace del conocimiento de los presentes que hasta el cierre de este trimestre no se recibieron quejas en contra de los servidores públicos que laboran en esta entidad.

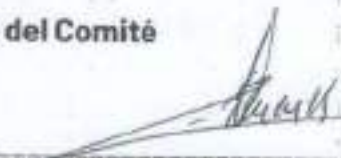
Dicho lo anterior, se da por desahogado el presente punto del orden del día, dándose por enterados los intervinientes y se somete a aprobación la información rendida en este punto del orden día: **Aprobándose por Unanimidad de Votos.**

VIII. Clausura de la Sesión.

Finalmente, el Licenciado en Administración de Empresas Arturo Eliú Morales Kú, Titular del Área de Administración y Finanzas la Entidad, comunica a la Abogada Grethel Georgina Manzanero Baeza, Titular del Área Jurídica y Presidenta del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán, que **no existen puntos pendientes por desahogar y, ante la negativa de comentarios u observaciones de los presentes respecto a los temas abordados**, se dan por válidos todos los acuerdos aprobados, sin que existan puntos pendientes de seguimiento, **dándose por concluida la presente sesión ordinaria, cuando son las 12:35 horas, del día 04 de agosto del año 2023**, y previa lectura de lo acordado, firman cada una de las hojas todos los que en ella intervinieron, para debida constancia.


Integrantes del Comité



Abogada Grethel Georgina Manzanero Baeza.
Titular del Área Jurídica y Presidenta del
Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos
De Interés de la Administración del Patrimonio de la
Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.



Licenciado en Administración de Empresas Arturo Eliú
Morales Kú. Titular del Área de Administración y Finanzas
y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y
Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio
De la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.





Licenciada en Psicología Karen Abigail Chi Chi.
Coordinadora del Área de Desarrollo Social,
Titular de la Unidad de Igualdad de Género
y miembro temporal propietario del Comité de Ética,
Integridad y Prevención de Conflictos de Interés
De la Administración del Patrimonio de la
Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.


Licenciada en Trabajo Social Carmi Seir Benítez Dzib.
Coordinadora del Área de Desarrollo Social y
miembro temporal propietario del Comité de Ética
Integridad y Prevención de Conflictos de Interés
De la Administración del Patrimonio de la
Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.


Licenciada en Turismo María del Rayo Mena Franco.
Coordinadora del Área de Desarrollo Social y
miembro temporal propietario del Comité
de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos
de Interés de la Administración del Patrimonio de la
Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.


Licenciada en Derecho María Lina Uicab Cel.
Coordinadora del Área Jurídica y miembro temporal
propietario del Comité de Ética, Integridad y
Prevención de Conflictos de Interés de la
Administración del Patrimonio de la Beneficencia
Pública del Estado de Yucatán.


L.E Cynthia Dianelly Torres Escalante.
Titular del Órgano de Control Interno y Comisaria Propietaria
asignada en la Administración del Patrimonio de la
Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.



INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA.
(03 DE NOVIEMBRE DE 2023)

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 35 fracción VII del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los Comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y, en el artículo 6 fracción XV del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal; se presenta el informe trimestral de actividades del Comité de Ética de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán, mismo que corresponde al periodo comprendido de **julio a septiembre del ejercicio 2023**, lo que se realiza en los siguientes términos:

Primero.- Seguimiento a cada una de las actividades y grado de cumplimiento de las metas contempladas en el programa anual de trabajo.

En cumplimiento a lo plasmado en el programa anual de trabajo, durante el trimestre que se reporta; se llevó a cabo la difusión de cápsulas con los principios establecidos en los Códigos de Ética de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Yucatán y el Código de Conducta de la Entidad, en la página web de la entidad: en el mes de Julio se abordó la virtud y/o conducta de la "prudencia" y en el mes de Septiembre se difundieron mensajes alusivos al valor de la "empatía".

En lo concerniente a los reportes trimestrales en la plataforma de la Secretaría de la Contraloría General del Estado (SECOGEY), se informa que se subió de manera oportuna el acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, así como las evidencias que conformaron el contenido de dicha sesión.

No se omite manifestar, que en la página de la entidad identificada como <https://www.beneficienciapublicayucatan.mx/>, específicamente en el apartado de integridad, también se publicó la información en comentario, para efectos de transparencia.

No se agendaron actividades diversas a las señaladas en los párrafos precedentes.



b) Número de servidores públicos que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con la ética, Integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados.

Durante el trimestre que se reporta, el personal de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán participó en la capacitación denominada Responsabilidades Administrativas y Ética Profesional en el Servicio Público impartida por el Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, llevada a cabo los días 03 y 04 de julio del presente año.

Asimismo, los miembros permanentes del Comité de Ética acudieron a la capacitación denominada Actuación del Comité de Ética en casos de Acoso y Hostigamiento Sexual en la Administración Pública Estatal, impartida por la Secretaría de las Mujeres, llevada a cabo el día 11 de agosto del año en curso.

Con la capacitación de los Servidores Públicos se previenen conductas contrarias a los valores que rigen el servicio público e incentiva el sistema de control institucional, siendo relevante la participación tanto de quienes conforman el Comité de Ética como de quienes no.

C) Información relativa a las quejas por falta de integridad que hayan recibido y el estado en el que se encuentran, así como el número de estas que fueron remitidas al órgano de control interno de la entidad.

En periodo de julio a septiembre no hubieron quejas por falta de integridad, derivadas del incumplimiento a lo establecido en el Código de Ética o el Código de Conducta. En los buzones instalados en la entidad tampoco hubieron quejas hacia los servidores públicos que laboran en la entidad ni por parte de los colaboradores, ni por parte de los beneficiarios que acudieron a recibir sus apoyos.

D) Recomendaciones emitidas por la Secretaría en materia de Ética e Integridad Pública, así como las acciones adoptadas por el comité con base en las mismas:

Derivado de la evaluación de los Comités y la información contenida en el sistema electrónico, se reporta; que durante el tercer trimestre del ejercicio 2023 se obtuvo el 100 por ciento del cumplimiento, sin observaciones, en materia de Ética, por parte de la SECOGEY.

E) Información relativa a las conductas contrarias al Código de ética y a los Códigos de conducta que fueron informadas al comité de control interno de la entidad:

No se recibieron reportes relativos a conductas contrarias a los Códigos de Ética y de Conducta.



Mérida, Yucatán a 24 de octubre del año 2023.

ARACELI GRETHEL GEORGINA MANZANERO BAEZA,
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN
DE CONFLICTOS DE INTERÉS Y TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



**DIFUSIÓN DE MENSAJES EN LA PÁGINA INTERNA DE LA ENTIDAD, RELACIONADAS CON LOS PRINCIPIOS ESTABLECIDOS EN LOS CÓDIGOS DE ÉTICA.
EVIDENCIA DEL MES DE JULIO DE 2023.**



De acuerdo con Sócrates, la Prudencia hace referencia a la "sabiduría práctica", al "buen juicio" como opuesto a la insensatez. De acuerdo con el Código de Conducta de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán, la Prudencia conforma una conducta específica y es aquella en la que el servidor público debe guardar medida al escuchar y atender al ciudadano, así como de abstener de realizar algún comentario al respecto, mucho menos opinar o hacer gestos por la información recibida. La Prudencia es una virtud deseada en el servidor público, para una actuación pública adecuada, a fin de que se desempeñen correctamente ante quienes ellos acuden

**DIFUSIÓN DE MENSAJES EN LA PÁGINA INTERNA DE LA ENTIDAD, RELACIONADAS CON LOS PRINCIPIOS ESTABLECIDOS EN LOS CÓDIGOS DE ÉTICA.
EVIDENCIA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023.**



La palabra empatía es de origen griego, "empátheia" (formada por el prefijo εν- y πάθος) significa dentro del sufrimiento de otro. Puede ser vista como un valor positivo que permite a los individuos relacionarse con las demás personas con facilidad y agrado. Es la capacidad para poder comprender los sentimientos y emociones de otra persona e intentar experimentar de forma objetiva y racional lo que está sintiendo. De acuerdo con el Código de Conducta de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán, en el ejercicio de las funciones de los servidores públicos, éstos buscan relacionarse y comunicarse con las y los Ciudadanos, hasta el grado de hacerlos sentir a gusto y entendidos, lo que permite una mejor atención al público.

**La Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán**

Otorga el presente

Reconocimiento a:

ARTURO ELIU MORALES KU

Por culminar satisfactoriamente el curso
"Responsabilidades Administrativas y Ética Profesional en el Servicio Público"
los días 3 y 4 de julio de 2023.



Lic. Marysol Contreras Navarrete
Secretaría Técnica
del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.



DESPACHO DE LA C. SECRETARIA
Número de oficio: XVII-931/2023
Asunto: Reporte Tercera Evaluación Trimestral 2023

Mérida, Yucatán a 12 de octubre del 2023

Licda. Zhazil Leonor Méndez Hernández
Directora General Administrativa Operativa de la Administración
del Patrimonio de la Beneficiencia Pública del Estado de Yucatán
PRESENTE

At' N. Abgda. Grethel Georgina Manzanero Baeza
Presidenta del Comité de Ética,
Integridad y Prevención
de Conflicto de Interés de APBPY.

En cumplimiento al artículo 525 Quater. del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán y de los artículos 50 y 51 de los Lineamientos para regular la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal; esta Secretaria realizó la evaluación de los comités, con la información contenida en el sistema electrónica con fecha de corte al 11 de octubre.

De dicha evaluación se obtuvo el siguiente resultado correspondiente al **TERCER TRIMESTRE** del año 2023:

APBPY
100 % de Cumplimiento
Sin Observaciones

Por lo que, por este medio, extendiendo una sincera felicitación por el trabajo y compromiso del Comité de Ética de su Entidad y reitero la importancia de seguir fomentando la cultura organizacional en materia de ética, a fin de brindar certeza en las acciones del gobierno.

Este resultado será parte de su información contenida en el sistema.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


M.F. Lizbeth Beatriz Basto Avilés
Secretaria de la Contraloría General del Estado.

C.C.P. I.A.E. Arzobispo Don Melitón K'el - Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés
I.R. Cipriano Dávalos Torres Escobedo - Contralora General
Licda. Aída María Burgos Aguilar - Jefe de la Unidad de Ética, Igualdad de Género y Comunicación
Archivo
18/10/2023



AREA:
CORRESPONDENCIA

19 OCT. 2023

RECIBIDO POR: Lidia Mejía
DOCUMENTO DE: 1 FOLIOS: 1 ANEXOS
HORA: 8:27 FIRMA: [Signature] MERIDA, YUC.

2 originales y una copia.